

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXVIII
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 16 de Junio de 1910

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración:
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.181

FINCAS

Se venden varias en el término de Palencia y Villamuriel de Cerrato. Informará Sotero Miguel, Mayor principal, 107. — Palencia.

La persona

que haya recogido una mula que se extravió el día 13 del presente mes, de edad de tres años, señas, alzada siete cuartas, dos dedos, colina, un corazón en la nalga derecha, pelo negro, es del pueblo de Amusco. La persona que la haya recogido dará cuenta a su dueño que lo es Claudio Carrera, vecino de dicho pueblo, lo cual se escapó con colera.

Coche

Se vende uno, jardinera y faeton con capota, y una guarnición limonera blanca usada.

Razón, Mayor principal, 21.

CARTA DE MADRID

Junio 15

Sr. Director:

Con gran solemnidad se ha verificado la ceremonia de la Apertura de Cortes, y á pesar de los malos vientos que corrían sobre posibles alteraciones de orden, ningún incidente lamentable se ha registrado, á parte de los naturales, en las aglomeraciones de público que han tenido su fin en las Comisarias de Policía.

La comitiva regia ha recorrido todo el itinerario marcado de antemano, recibiendo inequívocas muestras de simpatía y respeto, cosa que á nadie puede extrañar, teniendo en cuenta la hidalguía de este pueblo madrileño.

El telégrafo ha dado detallada cuenta del ceremonial en el Salón de Sesiones del Congreso, y ya también conocen ustedes el texto del discurso del Rey, en el que se marca la orientación política del Gobierno y el anuncio de someter al Parlamento los proyectos que forman el programa del gabinete.

El discurso ha sido y sigue siendo muy comentado, principalmente uno de los primeros párrafos, en el que se afirma que las relaciones de España con los demás países—incluso el Vaticano—son amistosas y cordiales, añadiéndose que los sentimientos de filial consideración debidos á Su Santidad, hacen esperar que no se interrumpa la feliz concordia entre ambas Potestades dentro del respeto mútuo de sus prerrogativas.

Pues bien; con ese sustancioso párrafo, vienen á tierra aquellos terribles rumores de inminentes rupturas con el Vaticano.

Pero en fin, la nota del día es la de haberse verificado la apertura de las Cortes sin que nadie haya intentado turbar el orden, habiendo resultado por completo innecesarias las previsoras medidas dictadas por el Gobierno.

Entre los conservadores reina cuando escribimos estas líneas gran entusiasmo. A las cinco de la tarde, en el nuevo círculo del partido, recientemente inaugurado en la calle de San Sebastián número 2, se renirrá la minoría para que su jefe, les dirija la palabra, y señale el plan de disensión que ha de seguirse en la diversidad de asuntos que han de tratarse en el Parlamento.

Se esperan con gran interés sus declaraciones porque desde que pronunció el famoso discurso de la implacable hostilidad poco después de su caída, no ha querido manifestar su opinión á

nadie y desde entonces acá han ocurrido muchas cosas que indudablemente serán objeto de su crítica, por más que ésta tarde no creo que se dedique á esta labor sino á dar orientaciones á sus adeptos sobre la conducta que debe observar la minoría en estas Cortes.

Lo más sustancioso quedará para cuando se inicien los debates. Lo de hoy no será más que el índice, pero aún así tendrá mucho interés lo que diga y será objeto indudablemente de la crítica de los periódicos de oposición.

Y ahora preparemos nuestro ánimo para resistir las impresiones que puedan causarnos las batallas próximas, á entablar en el hemiciclo del Congreso. Así que termine la discusión de las actas, que tardará quizá todo lo que resta de mes.

Todas las oposiciones se preparan hacer lo posible para rescatar las actas perdidas en el Supremo y aun algunas que no fueron obtenidas en el acto del escrutinio.

Mencheta

EL SUPREMO Y EL CONGRESO

Se acerca el momento en que habrán de ser sometidos al Congreso los informes emitidos por el Tribunal Supremo sobre las actas protestadas.

Con tal ocasión, algunos colegas vierten distintas hipótesis acerca de la conducta que habrá de observar la Cámara de Diputados, y las más de ellas concurren en que equivale á mermar la soberanía del Parlamento el hacerle que suscriba los informes del Supremo, dando así lugar á que ésta sea el único que en realidad resuelva en los litigios pendientes.

Nos parece á nosotros los tales razonamientos menos puestos en razón que exagerados. En nuestra creencia que el Congreso al aceptar como dictamen propio el informe del Supremo no hace otra cosa sino expresar firmemente en sentido determinado su soberanía.

Para nadie puede ofrecer duda que los informes del alto Tribunal están exentos de toda pasión política, de todo asomo de banderías, y desde luego, estos informes han de ofrecer más sólidas garantías que aquellos otros que emitían las Comisiones de actas de la Cámara, siempre muy discutidas, y que, por serlo, realmente iban en menoscabo del prestigio parlamentario.

Precisamente para evitar esas pequeñas luchas personales que en el Congreso siempre se iniciaban en la discusión de actas protestadas; precisamente para elevar más el concepto de soberanía del Parlamento se adoptó el actual procedimiento, en el que el Tribunal más alto de la Nación informa justamente y el Congreso dictamina, sobre base tan sólida, cuales son los informes emitidos sobre los pleitos electorales, en completo olvido de la pasión política.

No excluye el que sea el informante el alto Tribunal para que el Congreso pueda, si en algún caso adujeran hechos y argumentos sólidos que demuestren que hubo error en la información, apartarse en su dictamen del criterio del Supremo. Pero no creemos que pueda ocurrir esta disensión.

Ante el Tribunal Supremo se alzaron todas las voces necesarias para poder fundamentar los juicios, y los informes que recibirá la Cámara tendrán todas las garantías de la serenidad que da el cumplir las leyes en justicia.

Los partidos gubernamentales, reconociendo estas realidades, no podrán

menos de ver con buenos ojos y apoyar decididamente este procedimiento, que no hace á los litigantes jueces y partes en un mismo pleito y ahorra al Congreso el espinoso trabajo de intervenir en luchas políticas personales, para limitarse á recibir en su seno á quien en justicia logró la honrosa representación popular.

MODAS

Los sombreros —El asunto de las plumas. —La moda se rectifica

Grandes, descomunales, con enormes y abundantes plumas han sido los sombreros que las elegantes parisienas han paseado durante el pasado invierno; pero no exageraremos diciendo que los que se ven en la actual primavera lo son aún más, pecado de que también han de adolecer los del próximo verano. El estilo pastora y el de compaña son los que imperan y triunfan. En el primero las alas son ligeramente caídas hacia abajo, y su guarnición flores y folleje, con abundancia, de vivos y armónicos colores, cubriendo casi por completo el ala y la copa. Son muy lindos y graciosos, y hoy es el modelo obligado entre las jóvenes y aun entre las jovencitas.

¡Lástima grande que tengan tanto desarrollo sus alas; porque si á unas no sientan bien, á otras oculta un rostro que por lo gracia y belleza de sus líneas y la delicadeza de su color no debe ocultarse entre penumbras que solo están reservadas á las que mamá Naturaleza no ha favorecido!

Respecto á la campaña renovada á principios de la actual estación por la hoy reina viuda de Inglaterra, para detener la destrucción de los pájaros, diremos que, sin embargo de los hermosos fines que con ella se persiguen, no ha ejercido influencia alguna sobre las modas francesas.

¡Nunca como hoy se han visto en sombreros tantos penachos, plumas, alas y cuerpos de pájaros!

Y sin embargo, se ven muchas flores, mucho tul y muchas cintas así como grandes y anchas cocas, que colocadas detrás dan al sombrero un realce muy favorable al peinado. La clave de esa contradicción está en que no son muchas las señoras que pueden gastarse 500 y 800 francos en plumas; pero como todo en este mundo es relativo, las pueden emplear esas sumas en un sombrero, son las suficientes para que las amantes de los pájaros se alarmen cada día más; porque hoy se ven inmensos penachos de todos los matices y sombreros en que se pueden contar hasta seis y ocho plumas de no pequeño tamaño.

Pero si hoy no son muchos, relativamente, los sombreros adornados con plumas, cada día se verán menos porque la destrucción de los pájaros de hermoso plumaje es causa que escaseen más y más de día en día, y esto motiva el exorbitante encarecimiento de esas plumas.

Se hacen muchos sombreros de tal negro, lo que les da mucha ligereza, cualidad muy estimada, dado las grandes formas que nos impone la moda.

La peja de Italia, blanca ó de color y el tejido de crin, alternan con el tul por su mucha ligereza.

Cambiamos de tema para dedicar unas líneas á una contradicción de moda, que como obra de humanos, comete yerros que el buen sentido la obliga á subsanar.

No ha mucho se habló de la próxima y total desaparición de los trajes de marino en las niñas y se iniciaron tendencias que no fueron más que tanteos

por hallar el estilo que había de sustituir al que se quería enterrar.

¡Útil intento! La bondad, la gracia del marinero lo hace insustituible para niñas menores de seis años. Cuando se trata de niñas mayores, ya es otra cosa. Para estos son admitidos los modelos creados para las personas mayores, con las variantes necesarias. La blusa rusa es una de las creaciones más adecuadas para las jovencitas, como lo demuestra el favor que han logrado en poco tiempo.

Ya lo sabéis queridas lectoras que sois madres: vestid á vuestros pequeños con trajes merino.

MAD. ROBERT

INTERNADO Y MEDIO INTERNADO en los Institutos

Ha publicado la Gaceta un Real decreto de Instrucción pública, por el cual se crea en los Institutos generales y técnicos de España, el internado y medio internado.

El régimen del primero será establecido por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con los claustros de profesores respectivos, en aquellos Institutos que reúnan condiciones para ello.

Donde no sea posible establecer el internado, podrá autorizarse á los profesores oficiales de cualquier categoría para crear residencias particulares de estudiantes en sus domicilios.

Este régimen queda pendiente del funcionamiento de los nuevos Jurados examinadores.

Los actuales auxiliares y ayudantes de Institutos se difundirán en una sola clase, con el nombre de profesores repetidores, que suplirán á los numerarios en ausencia justificada, y además colaborarán constantemente y activamente en la enseñanza.

Estos funcionarios disfrutarán la gratificación de 1.500 y 1.000 pesetas, que se consignarán en presupuestos; podrán nombrarse, además, profesores repetidores gratuitos.

Para ingresar en la categoría de repetidores habrá dos turnos: uno de oposición y otro de concurso.

Para tomar parte en las oposiciones se requerirá ser español, mayor de 21 años y tener hechos los ejercicios de la licenciatura en la Facultad correspondiente.

Los alumnos de las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras que tengan aprobados los tres primeros años de sus respectivas carreras y los que hayan hecho los primeros ejercicios de la licenciatura en el curso anterior á aquel en que pretenden ejercitar este derecho, podrán pedir su agregación á un establecimiento oficial de segunda enseñanza como «Repetidor alumno en prácticas», carácter que conservarán durante dos años gratuitamente.

Las escuelas públicas

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden, en la que se dispone lo siguiente:

Las escuelas públicas llevarán el nombre de Escuela Nacional de Enseñanza primaria, y serán graduadas en toda población ó grupo de ella que tenga por lo menos 2.000 habitantes. En los grupos de menor población continuarán las escuelas unitarias con un solo maestro ó maestra.

En todas las escuelas se darán las enseñanzas que establece el artículo 3.º del Real decreto de 26 de Octubre de 1901, desapareciendo las denominacio-

nes de escuelas elementales, superiores, completas, incompletas y cualquier otra que exista. Las enseñanzas se distinguirán solamente por la amplitud del programa de cada materia y por el carácter pedagógico y duración de los ejercicios.

El personal de cada escuela agrupada se compondrá de un maestro-director ó maestra-directora y de tantos maestros ó maestras de sección como sean necesarios.

Los sueldos de los maestros-directores serán de 1.500, 2.000 y 3.000 pesetas, según el lugar que ocupen en el escalafón.

Los sueldos de los maestros de sección y de los maestros de escuelas unitarias que sirvan en poblaciones menos de 2.000 habitantes serán de 750, 1.000, 1.250 y 1.500 pesetas, también según escalafón.

Especifica luego el decreto la forma en que se ha de hacer la transformación de las escuelas según este plan, que se aplicará desde 1.º de Enero de 1911.

Por análoga disposición ha sido aprobado un nuevo reglamento para las oposiciones á escuelas de primera enseñanza.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 16

La minoría conservadora

En el antiguo caserón de la calle de San Sebastián, se ha celebrado la reunión de los conservadores en la que el Sr. Maura pronunció un extenso discurso, en el que según lo costumbre establecida, trató de la próxima campaña parlamentaria.

Se ocupó de la última campaña electoral, trató de cuanto hace referencia el discurso de la corona deteniéndose en la cuestión religiosa y terminó diciendo, no necesitamos ponernos de acuerdo para que esté seguro el gobierno de que nos encontrará á su lado dentro de las Cortes y fuera de las Cortes.

El jefe fué muy aplaudido y felicitado por su discurso.

Después propuso para secretario cuarto del Senado al Sr. Conde de Aznar, para la comisión de actas á los Sres. Fernández Prida y conde de Torrealanz y para Vicepresidente del Congreso al Sr. Prado Palacio y Secretario al Sr. Castel.

Los republicanos

Los Sres. Azcárate y Pérez Galdós estuvieron ayer á última hora en el Congreso, donde pidieron un ejemplar del discurso de la Corona.

El primero al ser interrogado ha manifestado que considera el mensaje radical en lo que se refiere á la parte social, poco explícito en la cuestión religiosa, notando un completo olvido en lo que se relaciona con la cuestión política.

El Rey y Morote

Este ha sido presentado al Monarca por el Sr. Canalejas habiendo conversado muy afectuosamente durante algunos minutos.

El plan parlamentario

Apenas se abra hoy la sesión del Congreso, se procederá á la elec-

ción de mesa interina creyéndose serán elegidos los mismos que han de componer la definitiva.

Si después quedara tiempo se elegiría la comisión de incompatibilidad, creyéndose sea la encargada de mantener los dictámenes del Supremo sobre las actas.

No asistió Moret

Aunque ya se había dicho y se esperaba, el Sr. Moret, cumpliendo su palabra, no asistió al acto de apertura de las Cortes, cuya ausencia ha sido muy comentadísima, habiéndose hecho acerca de este acto del ex presidente del Consejo muchísimos comentarios y no pocos vaticinios.

El conde de Sagasta

Hállase muy mejorado, habiendo desaparecido la fiebre, creyéndose, según los médicos, que dentro de tres ó cuatro días podrá reanudar su vida normal, dedicándose á los asuntos del Ministerio, habiendo, con estas noticias, desaparecido por ahora todas otras aquellas de crisis.

El Nuncio y el Mensaje

Para poder conocer este en todos sus detalles el Nuncio asistió ayer tarde á la apertura de las Cortes, ocupando un puesto en la tribuna diplomática.

Gran atención prestó el representante de la Santa Sede á la lectura del discurso de la Corona; pero cuando D. Alfonso llegó á la parte en que se trata de la cuestión referente á las Órdenes religiosas, los senadores y diputados, que desde el primer momento no apartaron la vista del Nuncio, pudieron observar que éste inclinóse hacia adelante y redobló su atención como si quisiera grabar en su memoria las palabras que el Rey iba pronunciando.

Y cuentan muchos que el Nuncio no pudo reprimir un gesto de contrariedad al oír las afirmaciones que se consignan en el citado documento.

EL GOBIERNO Y EL VATICANO

La prensa de Madrid se ocupa del disgusto del Vaticano ante la última real orden sobre signos exteriores y en uno de aquellos colegas encontramos las siguientes líneas relacionadas con aquel asunto:

La protesta que el Vaticano ha hecho llegar hasta nuestro Gobierno por la publicación de la Real orden aclaratoria del art. 11 de la Constitución, no hará modificar en lo más mínimo, según nuestras noticias, los planes y propósitos del Sr. Canalejas y de sus ministros.

El Gobierno entiendo, á lo que parece, que existen en el problema clerical muchos aspectos en los que desde luego puede afirmarse la supremacía del Poder civil, con independencia de las negociaciones pendientes con el Vaticano.

Y basado en ello, presentará el Gobierno el Parlamento en la primera sesión que celebre después de constituido un proyecto de ley de tanta trascendencia como el llamado del *condado*, que prohíbe el establecimiento de nuevas Asociaciones religiosas en nuestro país, y los proyectos financieros del ministro de Hacienda, en que se contienen prescripciones tan radicales como las de obligar al pago de la cédula personal á todos los miembros de las Asociaciones religiosas, exigir á estas mismas entidades el pago de las contribuciones correspondientes por los bienes que posean é industrias que ejerzan y obligarles asimismo al abono del 0'25 por 100 anual de sus riquezas, en compensación del impuesto de derechos reales por transmisión de bienes, que hasta ahora venían sufriendo, por lo mismo que su personalidad jurídica es ilimitada y no sufre interrupción alguna mientras no se extinguen.

El Gobierno, que estima la solución del problema clerical como uno de sus compromisos más ineludibles, no cesará, según se nos manifiesta, un punto en su actitud, cualquiera que sea la conducta que siga el Vaticano, en estos extremos ajenos á la interpretación del Concordato y á las negociaciones entabladas.

LA APERTURA DE CORTES

La Comitiva

En los alrededores del regio alcázar hubo, como de costumbre, bastante concurrencia.

Sin embargo, con arreglo á lo en iguales ocasiones ha acontecido, la entrada en la plaza de Armas se hallaba prohibida.

Formaban en filas abiertas, desde la puerta principal del alcázar hasta la de la verja que cierra el recinto, fuerzas de ingenieros, que daban hoy guardia á Palacio y que habían de tributar los honores correspondientes al paso de las personas Reales.

A la una y media comenzó á organizarse la comitiva y aparecieron en la plaza al frente de ella los ocho palafreneros carreristas á caballo, que con un ayudante de caballerizas encabezaban el cortejo.

Después seguían los siguientes elementos:

Un lindó de bronce, tirado por cuatro caballos castaños claros extranjeros, trenzados de encarnado, azul y blanco, con guarniciones de escudos, ocupado por cuatro reyes de armas y servido por un tronquista, dos lacayos y dos mancebos.

Un coche de París, con seis caballos castaños oscuros, extranjeros, trenzados de azul y oro y empenachados de azul, con guarniciones de escudos, ocupado por los señores Cuenca, Fort, Comenges y Vitóricas, gestiles-hombres de casa y boca, y servido por un tronquista, un postillón, dos lacayos y cinco mancebos.

Otro coche de París, con seis caballos castaños oscuros, españoles, trenzados de encarnado y azul y empenachados de encarnado, azul, blanco y negro, con guarniciones de escudos, ocupado por los Sres. Alós, marqués de Santo Domingo, Travesedo y Herrera, mayordomos de semana de guardia, y servido por un tronquista, un postillón, dos lacayos y cinco mancebos.

Otro coche de París, con seis caballos castaños oscuros, extranjeros, trenzados de azul y amarillo, con madroños y empenachados de encarnado y azul, con guarniciones de baaderas, ocupado por la condesa de Almedovar y la de Aguilar de Jaestruillas, damas de guardia con las Infantas D.^a Luisa y D.^a María Teresa, y por el marqués de San Felices, jefe de la Casa del Infante D. Fernando.

Servían el coche un tronquista, un postillón, dos lacayos y cinco mancebos.

Carroza de Amaranto, tirada por seis caballos negros, españoles, trenzados y empenachados con los colores nacionales, guarniciones de mosaico, ocupado por el marqués de Aguilar de Campoo, la duquesa de la Conquista, conde de Revillajigedo y marquesa de Viana, mayordomo mayor, camarera mayor, grande de España de servicio y dama de guardia, respectivamente, de Su Majestad la Reina D.^a María Cristina. Servían el coche un tronquista, un postillón, dos lacayos y cinco mancebos.

Carroza de cifras, con tiro de seis caballos castaños oscuros, españoles, empenachados y trenzados de azul y blanco, con guarniciones negras, de pechera, ocupado por el marqués de Portago y el conde de San Román, gentil hombre grande de España de servicio y primer montero de S. M. respectivamente.

Servían el coche un tronquista, un postillón, dos lacayos y cinco mancebos.

Carroza de Corona ducal, con seis caballos castaños oscuros, extranjeros, trenzados de encarnado y empenachados de encarnado y blanco, guarniciones de clavitos, ocupado por el marqués de la Torreclilla, jefe superior de Palacio, y el marqués de Viana, caballerizo y montero mayor de S. M., y servido

por un tronquista, un postillón dos lacayos y cinco mancebos.

Los batidores de la Escolta Real.

Coche de cucha, con seis caballos castaños claros, españoles, trenzados de azul y oro, empenachados de azul, encarnado, amarillo y blanco, con guarniciones respunteadas, ocupado por el Infante D. Carlos, que vestía el uniforme de general de división y por la Infanta Luisa, cuyo traje de Corte era blanco y cuyo prendido eran magníficos brillantes.

A los estribos derecho é izquierdo iban el capitán de carrera y el caballerizo don Luis Pineda.

Una partida de infante, compuesta por seis jinetes de la escolta Real al mando de un oficial.

Un palafrenero carrerista.

Cuatro batidores de la escolta, y detrás, el correo señor Loredo.

Coche de caoba con ocho caballos castaños claros, extranjeros, trenzados de blanco, encarnado y azul, empenachados de blanco, azul y amarillo, en forma de diadema, con guarniciones negras, de charol.

Iban en él la Reina doña María Cristina, vestida con traje de Corte de color azul pálido; la Infanta doña María Teresa, cuyo vestido era de raso de color de rosa, y el Infante don Fernando, que llevaba el uniforme de Lusitania y la banda de la gran cruz de Carlos III.

Servían el carruaje un tronquista, un postillón, dos lacayos y seis mancebos con cascacas de gala.

A los estribos iba el jefe de carroza y el caballerizo señor Pérez de Seoane.

Seguían al coche una escolta de doce jinetes, al mando de un oficial, y los palafreneros carreristas del caballerizo de campo y del correo.

Coche de tableros dorados, con ocho caballos castaños oscuros, extranjeros, trenzados y empenachados de encarnado y blanco, con guarniciones encarnadas (*brinquet*), que iba de respeto.

Partida de vanguardia de dieciséis caballos de la Escolta, al mando de un oficial, y seguido de cuatro batidores.

El jefe de cuarteles de las Reales caballerizas, Sr. Latorra.

Coche de Corona Real, tirado por ocho caballos castaños claros, extranjeros, trenzados de encarnado y oro y empenachados de blanco, en forma de diadema, con guarniciones encarnadas de gran gala.

Iba en él S. M. el Rey, con uniforme de gala de capitán general, los collares del Toisón y de Carlos III y la gran cruz roja del Mérito militar.

Seguían el coche un tronquista, un postillón, dos lacayos y seis mancebos.

Al estribo derecho iba el capitán general, Sr. Ríos, y el coronel de la Escolta Sr. Marchesei, como jefe de carrera; al vidrio, el primer caballerizo de S. M. D. Rodrigo Alvarez de Toledo; al estribo izquierdo, el conde de Serrallo, jefe de la Casa militar de S. M., y el teniente coronel de la Escolta Real, como segundo jefe de carrera, y al vidrio, el caballerizo del campo de servicio Sr. Dorado.

Seguían los ayudantes de campo y de órdenes de S. M., y éstos, la banda de trompetas y el escuadrón de la Escolta Real, los palafreneros, carreristas del primer caballerizo, del caballerizo de campo y jefe de cuarteles.

Las tropas formadas en la plaza de la Armería tributaron honores de Infante á Sus Altezas y honores Reales á la Reina D.^a María Cristina y al Monarca, presentando armas al paso de la comitiva.

A las dos y cinco minutos terminaba de salir la comitiva de la plaza de Armas, entre el estruendo de las salvas disparadas en el cuartel de la Montaña.

Por qué tiene la hora 60 minutos

La hora se divide en 60 minutos, el minuto en 60 segundos, etc., única y exclusivamente porque en Babilonia existía, además del sistema decimal de las naciones, otro sistema, el sexagesimal, que contaba por sesenta.

No hay número que tenga tantos divisores como el sesenta. Los babilonios dividían la jornada diaria de sol en 24 parasang ó hora, se dividía en sesenta minutos. Un parasang equivale próximamente á 7.420 metros y los astrónomos babilónicos comparaban el avance de él durante una hora en el tiempo del equinocio, con el avance de un buen andarío con el mismo espacio de tiempo. Esta distancia era el parasang.

La carrera total del sol durante las 24 horas equinociales se fijó en 24 parasang, ó 360 grados. El sistema pasó á Grecia é Hiparco, filósofo griego que vivió por el año 150 (A. de J.) introdujo la hora babilónica en Europa.

La tradición conservó el sistema á través de las edades medievales y hasta se salvó del torbellino de la revolución francesa, durante la cual se alteró todo, pesas, medidas, monedas y calendarios. Por un motivo inexplicable los revolucionarios franceses respetaron los relojes y los dejaron con sus esferas sexagesimales en las que cada hora consta de 60 minutos como en Babilonia.

Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Población calculada, 202.961. Varones, 98.911. Mujeres, 104.050. Nacimientos: Vivos, 693. Varones, 363. Hembras, 330. Legítimos, 679. Ilegítimos, 7. Expositos, 7. Defunciones: Muertos, 14. Varones, 10. Hembras, 4. Legítimos, 13. Ilegítimos, 1. Natalidad por 1.000 habitantes, 3'41. Matrimonios, 176. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'87. Mortalidad por 1.000 habitantes, 2'45.

DEFUNCIONES

Varones, 259. Hembras, 233. Menores de cinco años, 221. De cinco y más años, 276. En hospitales y casas de salud, 16. En otros establecimientos benéficos, 5. Fiebre tifóidea (tifo abdominal) 2; fiebre intermitente y caguezia palúdica, 1; sarampión, 9; escarlatina, 1; coqueluche, 6; difteria y crup, 2; gripe, 21; tuberculosis pulmonar, 26; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 17; cáncer y otros tumores malignos, 9; meningitis simple, 25; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 27; enfermedades orgánicas del corazón, 25; bronquitis aguda, 46; bronquitis crónica, 13; neumonía, 29; otras enfermedades del aparato respiratorio, 30; afecciones del estómago (menos cáncer), 5; diarrea y enteritis, (menores de dos años) 28; hernias, obstrucciones intestinales, 2; cirrosis del hígado, 5; nefritis y mal de Bright, 15; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fiebritis puerperales), 1; otros accidentes puerperales, 2; debilidad senil, 12; muertes violentas, 8; otras enfermedades, 90; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 16. Total de defunciones 497.

Curiosidad agrícola

El Juzgado de instrucción de Toro conoce de un asunto que por la novedad y por la importancia que puede tener para la agricultura hemos de seguir con atención para tener al corriente á nuestros lectores.

Don Francisco García Muñoz, presbítero, catedrático del Seminario de Madrid, afirmó en periódicos y revistas ser autor del *Telhidroscopio terrestre*, aparato descubridor de aguas artesianas. En *El Progreso Agrícola y Pecuario*, número 631, página 349 aseguró que su aparato señala en todos los casos la intensidad de las corrientes subterráneas, determinando su anchura, su profundidad y su dirección, distinguiéndose perfectamente unas de otras, las que se encuentran sobrepuestas.

En Toro, como en sí mismo de poblaciones, fué invitado á practicar diversos reconocimientos, por los que cobraba la cantidad previamente estipulada; se dice lo hizo por docenas, pero sólo en cuatro se efectuaron las obras; las ejecutadas por el Ayuntamiento y por el señor Barian no dieron resultado alguno, no obstante haberse excavado casi doble profundidad de la señalada por el autor del *Telhidroscopio*; y abandonaron los trabajos en la huerta de los PP. Mercenarios, que anunció agua

artesiana á los 80 metros; se han profundizado 100 metros y hasta la fecha el agua no sale á la superficie; las obras siguen; á tan religiosa comunidad no podía faltarle la virtud de la esperanza.

El cuarto pozo intentado lo ha sido por don Manuel M. de Tiedra y Rodríguez, al que anunció agua artesiana de corriente débil á los 40 metros y otra corriente fuerte é intensa á los 60 metros. Ha perforado hasta 77 metros 50 centímetros y como no ha encontrado ninguna de las dos corrientes, se persónó en el Juzgado y refirió lo ocurrido al celoso y competente señor juez don Mariano Cuesta, por si el hecho constituía una estafa.

Nada sabemos del asunto, pero no se verá la cosa clara cuando después de una amplia información ha sido llamado á declarar el señor García Muñoz y el Juzgado se ha incautado del *Telhidroscopio*, á pesar del informe técnico con que su autor ha querido ilustrar al señor juez, según de público se afirma.

También se dice que el Juzgado envía el *Telhidroscopio* y el informe á un centro técnico oficial, del que quieren saber, entre otras cosas por el estilo, — (quizá porque no le hayan convencido las explicaciones del inventor) — si construido un péndulo con ciertas sustancias *hidroscópicas*, las corrientes de aguas subterráneas pueden ejercer en él tal influencia, que modifiquen las leyes físicas conocidas por leyes del péndulo. Parece que en dicha modificación contrastada con las que ejercen corrientes de profundidad conocida, está fundada la aplicación del aparato.

Las sustancias *hidroscópicas* eran el secreto del inventor, pero como para los Tribunales no hay secreto, el Juzgado las conoce á estas fechas y las revelará al centro á quien pide el informe.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 16

La «Gaceta»

En la de hoy aparece íntegro el discurso de la Corona leído en la apertura de Cortes; el nombramiento de Armiñan para la Dirección de obras públicas, y la distribución de un crédito de 23.700 pesetas para premios de los alumnos de las escuelas de artes é industrias.

La constitución del Congreso

Créese que se retrasará unos días más de lo que se había calculado, para de este modo dar mayor autoridad á las tareas parlamentarias; pero á pesar de todo, el Gobierno sigue en su propósito de que quede constituido antes de terminar el actual mes.

Reunión de consejeros

Los de la Corona que ayer asistieron á la apertura de las Cortes, celebraron después un cambio de impresiones acerca de los futuros debates en ambas Cámaras, acordando que vayan á la alta cámara los ministros que son Senadores y á la popular los que sean diputados.

El centenario de América

Acordaron ayer también los ministros, buscar los medios para arbitrar recursos con objeto de concurrir dignamente á las fiestas del centenario de varias de las repúblicas Americanas, conviniendo en reunirse hoy de nuevo para seguir tratando en este asunto.

La prensa y las Cortes

Todos los periódicos de la mañana publican extensos relatos de la ceremonia de la apertura de Cortes y de las medidas de precaución tomadas ayer, así como de los discursos de la Corona y de Maura haciéndose numerosos comentarios más ó menos apasionados según las respectivas tendencias políticas.

Combinación de gobernadores Esta ha sido aplazada hasta tanto

que termine la discusión de actas en el Congreso.
De su alcance no se tiene noticia alguna pues mientras un periódico la cree breve, otro por el contrario la considera amplia.

No hay crisis

Hablándose de la modificación que pudiera sufrir el Gobierno por la enfermedad del conde de Sagasta, un órgano ministerial desmientelo rotundamente, afirmando que el actual Gobierno se presentará a las Cortes tal y como se halla constituido, para responder de sus actos.

NOTICIAS

Entre el elemento radical de la juventud palentina reina gran entusiasmo con motivo de la próxima visita a nuestra ciudad del elocente orador republicano D. Melquiades Alvarez.

Parece ser que algunos jóvenes entusiastas quieren fundar una asociación republicano-socialista semejante a la de otras provincias y que sería inaugurada por dicho eminente diputado. Gran parte de los estudiantes universitarios que actualmente se hallan de vacaciones, son los iniciadores y organizadores de la asociación.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro los libramientos siguientes:

D. Toribio Gordaliza, 197,60; don Juan Irigoyén, 98,80.

El ayuntamiento de Dueñas anuncia para los treinta días siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín la venta en pública subasta de varias fincas rústicas y urbanas pertenecientes a aquel municipio.

En la Plaza de Toros de Valladolid, se celebrará el próximo domingo una gran corrida de toros lidiándose ganado del Marqués del Pozo, hoy don Pablo Torres de Colmenar, por los renombrados diestros mejicanos Carlos Lombardini y Pablo López con sus cuadrillas.

La corrida dará principio a las cuatro y media.

Ya lo saben los aficionados palentinos que el domingo quieran presenciar una buena corrida.

Sabemos que ha principiado bajo buenos auspicios el abono para las seis funciones, que la compañía Villagomez dará en este teatro y cuyo debut tendrá lugar pasado mañana sábado, con la obra de Benavente, *Más fuerte que el Amor*.

El Presidente de la Audiencia ha dirigido una atenta comunicación al Sr. Gobernador civil, agradeciendo en nombre del tribunal de derecho, los

servicios prestados por la fuerza de la guardia civil y cuerpo de vigilancia, con motivo del ruidoso proceso que se ha visto en los pasados días sobre falsedad de una célula testamentaria.

Con motivo de la feria de San Luis de Villada actuará en el teatro que recientemente ha construido don Florencio Alonso, la compañía comico-dramática que dirige don Francisco Gómez Ferrer, quien hará su debut con la comedia de los Quijotes, *Amores y Amoros*.

La Tesorería de Hacienda ha dictado una providencia declaratoria de primer grado de apremio, contra los deudores que no han hecho efectivas sus cuotas en el período voluntario de cobranza.

Por carecer de licencia para su uso la guardia civil de Paredes de Nava, ha recogido una escopeta, al vecino de la finca la «Cepuda», llamado Eladio Velasco Abarca.

El proceso de Santoyo

Hoy han ingresado en esta cárcel los procesados Fabián Andrés Pérez y Victorino del Amo González, autores del delito de la muerte del joven Alberto Manrique, ocurrida en la carretera de Frómista a Astudillo como recordarán nuestros lectores, por habernos ocupado extensamente del hecho, cuando aquél ocurrió.

El primero de ellos es el que lanzó la piedra que causó la muerte de Alberto y al segundo se le considera como coautor.

Los procesados han llegado en carruaje a las siete de la mañana desde la cárcel de Astudillo, donde se hallaban presos desde que se incoó el sumario.

La vista de la causa está señalada ante esta Audiencia y el tribunal del jurado para el día 22 del actual hallándose encargado de la defensa de los procesados el notable criminalista Vallisoletano D. José María Alvarez Taladriz.

La acusación particular está encomendada a D. Melquiades Alvarez, quien se nos dice llegará a esta capital probablemente mañana.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—María Concepción Marzariegos Pérez, viuda, 86 años, Plazuela de Santa Maria, 10.

Carburo de calcio. El de mayor rendimiento que se fabrica, dando 320 litros de gas por kilo, es el que vende «La Violeta», Mayor, 52.

Tejas de vidrio
Ferretería de Guzmán
Palencia

Doctores Alvarado y Alvarez
OULISTAS
Consulta diaria de 11 a una, Barriónuevo 29

Gran Hotel Restaurant
SAMARIA

El más antiguo de la Capital recientemente restaurado con todos los adelantos más modernos, Calefacción a Vapor en todo el Hotel, Salón de Visitas, lectura y piano Luz Eléctrica, Timbres, Garas para Automóviles y Cochera para carruajes, servicio completo de toda clase de coches para bodas, bautizos, paseos y excursiones propiedad del Hotel, ómnibus con el nombre de la casa a todos los trenes.

Precios desde 6 pesetas en adelante incluido la calefacción.

Desde 1.º de Junio corriente, esta casa facilitará abonos de 10 cubiertos por 25 pesetas, cuyas tarjetas son trasferibles.

San Juan, número, 2 casa del Paso

PALENCIA

Sucursal Fonda y café Villafranca (Santander) Alceda y Ontaneda.

ZOTAL

(REGISTRADO)
DE BURGOYNE (Londres)
Poderoso Desinfectante,
Insecticida, Microbicida.

Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas.

DE VENTA
en Droguerías y Farmacias

Depósito

José Tejera: Camas-Sevilla

MERCADOS

Palencia, 16.—El tiempo fresco que reina hace días no acaba de quitarse. Hoy amaneció el día cubierto y queriendo el sol abrirse paso entre las nubes que al fin lo conseguirá.

Si sigue así el tiempo, en la segunda quincena del mes actual, ganará mucho el sembrado. Los trigos han crecido bastante y así todos los cultivos.

Los precios continúan con fijeza pagándose hoy a 42'50 la fanega de trigo, a 29 la de centeno 23 la de cebada y 16 la de avena.

Valladolid, 15.—Sigue el sostenimiento de precios, con más animación y tendencia a mejorar. La plaza ofrece trigo a 47'50 y Riaseco a 46.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas a 46 y por el Arco 150 a 46'50.

Pide la plaza por el centeno a 32 y Peñafiel a 30'50 sin operaciones.

Las ofertas de cebada son a 24'75, escapando mucho las ventas.

Se pretende por la avena a 17'50 y no hay compradores.

Riaseco, 15.—Llegaron al mercado 250 fanegas de trigo y se pagaron a 44 y 44'50 con tendencia más animada. Las ofertas están por completo retraídas.

Arévalo, 15.—Mercado poco concurrido; operaciones en partidas 5 vagones trigo de 46 a 46'50 reales fanega, de lanas vendiéndose varias partidas. Se cotiza trigo de 45'50 a 46, centeno 30, cebada 24, algarrobas 25. Entraron 400 fanegas trigo. Tendencia firme; temporal bueno.

Peñafiel, 15.—El trigo vale a 45 reales, centeno a 29, cebada a 24, avena a 15, muelas a 25, yeros a 27.

Barcelona, 15.—Se vendió trigo de Sanchidrián y Segovia superiores a 46'50. Llegaron 9 vagones trigo, 3 harina, 3 centeno.

Boletín Religioso

Viernes.—San Manuel.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 16 (de la mañana)

Canalejas y la crisis

El presidente del Consejo se ha lamentado hoy de que la prensa insistiera en hacer circular rumores de crisis, habiéndolo desmentido en absoluto.

Weyler en Palacio

La presencia hoy en el Regio alcazar del capitán general de Cataluña, y su entrevista con el Monarca, ha dado motivo a que se haya hablado más de lo debido, pues la visita según manifestó el general a la salida no ha tenido más objeto que complimentar a S. M.

A pesar de la reserva de Weyler, supónese que éste enteró a D. Alfonso, de la actual situación de Cataluña, que exige preferente atención por múltiples motivos, incluso los trabajos que se dicen relacionados con proyecto de una huelga general.

Sin Consejo

Hoy aunque jueves, no se ha celebrado el que se acostumbra bajo la presidencia del Rey; sin embargo el Sr. Canalejas estuvo en Palacio informando a S. M. de los asuntos más salientes.

Merino mejorado

El doctor Huertas al visitar hoy al Conde de Sagasta le ha encontrado mejoradísimo habiendo desaparecido completamente la fiebre, por lo que será posible que pueda asistir el próximo sábado a la sesión del Congreso.

Asuntos militares

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, publica hoy el cese del ayudante del general López Do-

minguez, el capitán de caballería D. Mariano Vega Inclán, que ha sido elegido diputado y por tanto pasa a situación de excedente.

También publica las reglas para la ejecución de las escuelas prácticas de artillería y los destinos de varios jefes y oficiales de ingenieros.

Bolsa y Banca

Para obtener dinero al 4 1/2 por 100 anual y la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letra con el Banco de España y comparación de «Papel del Estado», entenderos con el

Corredor de Comercio Colegiado
Don Lucio González E. de Medina
Carnicerías, 14, principal
Palencia

Luis R. Alonso.

Fotografía Artística

Avenida del General Amor, 3.

MUSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotasio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, banda, solo, orquesta, solfeo, etc., a los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral, 71.

MANUEL SANTA CRUZ

Franciscano en Cirugía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, nictitas y todo lo concerniente a Cirugía. También se pasa a domicilio.
Residencia: 522. 14 — PALENCIA

Arritismo y sus distintas manifestaciones, **GO-TABIABETES, MAL DE PIEDRA** enfermedades del **HIGADO** y del **ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO**, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Líquida, la más rica en **LITINA**, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extrajeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras farmacias y Broguerías.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 18

MARIA MAGDALENA

NOVELA ORIGINAL

DE

Madame d'Arbouville

traducida del francés por

Maria de Perales y González-Brabo

DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

tiene remedio; he muerto para todos menos para Dios, él me protegerá. La única persona que me llorará tiene mi casa para pasar los últimos años de su vida, y el hermano de Carlos ha recuperado la herencia que le pertenecía, de modo que no he perjudicado a nadie.

Desde el momento que recobré la razón, sentí remordimientos de disfrutar una fortuna que debía ser de la familia de Carlos y no dejaba de pensar en la manera de restituírsela. La casualidad había venido a realizar mi deseo.

El resultado de este descubrimiento fué tomar la firme resolución de no darle a conocer jamás al señor d' Ercourt, porque estaba segura de que en el momento que supiera quién era yo, me querría devolver una renta que, según acababa de oír, le era muy necesaria.

Estaba sentada en una silla de peja, acurrucada debajo de la campana de la chimenea, engolfada en mis pensamientos, sin hacer planes para el porvenir, puesto que para mí se reducía a ver cuanto antes al hermano de Carlos. Me sacó de aquel estado de paralización la posadera, que gritando con una voz muy agria, decía a una muchacha que estaba de pie delante de ella:

—Eres una imbécil, Gothón; esas cabezas de muerto no te van a comer, y la colocación es buena. El servicio es cómodo, porque el señor d' Ercourt no tiene ningún género de exigencias, y perderás la casa por tonta.

Una nueva idea se apoderó de mi imaginación.

—Dios mío, indudablemente sois vos el que me la envía—exclamé.—Gracias, Señor, me habéis traído donde yo quería venir, bendiciendo el viaje de la pobre abandonada.

Vine muy despacio hasta aquí. Cuando llegué a la puerta, me detuve, porque

el corazón se me escapaba del pecho, no podía retener las lágrimas, y temblaba de pies a cabeza. Me senté sobre el escalón de piedra para reponerme de la primera emoción.

Pensaba medio en razón y medio extraviada, que cada cosa tiene aquí abajo fin ó su imán hacia el que debe caminar directamente; las olas van a la playa, los ríos corren hacia el mar, la golondrina vuela hacia el sol, y los corazones hacia lo que aman.

No ceder a su impulso, ahogar sus manifestaciones, es lo que los hombres llaman *juicio*; obedecer sus sentimientos es locura. ¡Dios mío, no me curéis!

Me levanté súbitamente, estaba él allí, cerca de mí, iba a verme, a oírme... Empujé la puerta, subí la escalera, llamé y entré.

Bajé los ojos, me daba miedo verle, pero oí su voz, el corazón se me paralizó y las piernas se me doblaron.

¡Amor mío! Había encontrado tu dulce voz, que resonaba en mi oído, penetrando hasta el fondo de mi alma. ¡Qué felicidad, Carlos de mi vida!

Era preciso volver a la realidad; usted me preguntaba... levanté los ojos y... ¡oh hermoso cielo de mi tierra, bello mar azulado con tus olas de plata, alegría de mi infancia, felicidad de mi

juventud, libertad, amor, dulces juramentos, santas promesas; Carlos mío, tierra que adoro, y cielo con el que sueño, todo, todo lo he encontrado!

Cerré los ojos y la vida se fué.

Lo demás ya lo sabe usted. He vivido a su lado aprovechando los momentos en que estaba más abstraído en sus estudios, para embriagar mi alma de felicidad ó destrozarla de dolor, contemplándole. Cuando usted me hablaba, no escuchaba sus palabras, oía su voz nada más.

Mis recuerdos se trasladaban al pasado, y los días felices volvían. Esta casa que era triste para todos, no lo era para mí; yo no veía más que un cielo hermoso y alegre, perfumadas flores, y sueños de amor. Un día, sobre todo, me parecíó ideal, más bonito que el palacio más suntuoso del mundo. Carlos volvió a decirme: «querida Magdalena, te quiero con locura».

¡Cuántas lágrimas vertí!

Pero después mi cielo se oscureció, las nubes se acumularon, ocultándome la brillante luz del sol. Usted frunció el entrecejo, arqueó las cejas... y me despidió.

Pablo, se lo juro, quise obedecerle, pero mis pies se negaron a dar un paso; no podían alejarse de Carlos. Si usted

no hubiese bajado me hubiera muerto bendiciéndole.

Yo no entré, usted vino a buscarme, y él... él me estrechó contra su corazón volviéndome a la vida.

A! día siguiente vine a este cuarto, estaba vacío. Llamé y nadie me respondió. Se había usted marchado llevándose mis dulces sueños, mi dicha, mis lágrimas, mi razón y mi vida.

Todo está confuso otra vez; los recuerdos se han ido, aparecieron y se borran como el paisaje que se refleja en un lago, y cuando las aguas se agitan, se rompen y desaparecen. He querido caer en ese abati niente que no me permite pensar. Su presencia era para mí el soplo vivificador, era el sostén de una vida sin esperanza, era en una palabra, el recuerdo. Ahora a mis pulmones les falta aire, y armonía a mis oídos. Los brazos se me caen sin fuerza, no veo más que sombras; la frente me arde y no tengo agua para humedecerme los labios secos. Estoy en un desierto árido, y si un ángel no le hace volver a mi lado, moriré como hubiera muerto Ismael sobre la abrasadora arena.

8 de Mayo, dos meses después.

Me muero porque no ha vuelto usted; ¡adiós! ¡Cómo me gustaría que fuese posible tirar mi cuerpo al mar para

HIPOFOSFITOS SALUD

cura con éxito seguro la anemia, clorosis debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por las menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

(HIPOFOSFITOS SALUD, DE LOS SEÑORES CLIMENT Y COMPAÑÍA, TORTOSA)
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

POLICLINICA MÉDICO QUIRÚRGICA
DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Yrueta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina E de Valladolid, Encargado de la Sección de **CIRUGIA GENERAL**
y **Don Rafael Ortiz Gutiérrez**, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de **MEDICINA GENERAL**

A CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M. Arangüena y Ugalde
y **Don Tomás Rodríguez Alonso**

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las **VÍAS URINARIAS**
Ex-agregado a la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París

Don Policarpo Toca Pinza, Especialista en **PARTOS**
y en las **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**
Ex-agregado a las Maternidades de París y a la Clínica Ginecológica de Lyon

y **Don Vicente Alonso Añiza**, Especialista en las enfermedades de la **NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS**
Incorporado a la Clínica del Doctor Mouré de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia
Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X
Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica
TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de once a una.
Consulta de especialidades: Los martes, de 9 a 12 y de 2 a 4.

CARNICERIAS, 15.—PALENCIA

Construcción e Instalación de

PARA-RAYOS

MOISÉS DIEZ

PALENCIA

Frente a la Estación.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 años de existencia

 **SEGUROS SOBRE LA VIDA**
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:
Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay enfermedad ni catarro de la nariz, brónquios y pulmón que no mejore ó se cure con estas aguas; curan también el infarto del hígado y los cólicos nefríticos. Nuevas y grandes reformas. Pedid la Guía.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros e impresos comerciales

IMPRESA Y LITOGRAFÍA
ALONSO E HIJOS.—PALENCIA

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa.
Dirigirse calle Mayor, principal, número 4 y 6, (Panadería)

Oficial de confitero

Desea colocación Nicolás González, de Castrillo de Onielo, á quien pueden dirigirse.

Máquina trilladora

Se vende en buenas condiciones una seminueva marca Rustón Proctor que puede ser accionada con motor eléctrico ó de vapor, haciendo una labor diaria de 250 fanegas de trigo ó 350 de cebada con granos completamente limpio y separados.
Se dará por la mitad de su valor.
Para informes dirigirse en León á don Bernabé P. Guerra.
Torres de Omaña núm. 2, principal izquierda.

OSRAM La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 por 100 después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La larga duración (1.000 á 2.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

Tenemos á disposición de quien los pida certificados de los mejores laboratorios de España que comprueban el consumo, como también la duración arriba indicada, siendo la lámpara OSRAM la única que puede presentar tales certificados.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad

Concesionario con depósito para España:
León OrNSTEIN.—MADRID, Mariana Pineda, 6.

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías.
La lámpara OSRAM intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA
DE
Mayor pral, 70.— **DIEZ.** —Esquina al Patio Castaño
PALENCIA

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en **JOYERIA Y PLATERIA**
últimos modelos creados á precios sin competencia.
Especialidad en artículos propios para bodas.
Gran surtido en **Pulseras de pedida**

JOYERÍA-DIEZ-PLATERIA
Mayor pral. 70
Esquina al Patio de Castaño
PALENCIA



RECORDATORIO
Requiem de defunción.
Se ofrece por correo á Anselmo en el número 4 de la calle de los Arcos, para la capital se dirige á la casa de ANSELMO Y HERMANOS EN ALCAZAL DE PALENCA

PARA LAS SEÑORITAS
ESTUCHES DE PAPEL
Gran fantasía y novedad
Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.